COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Div. Licitaciones – G.O.C.
Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz – Primer Piso
Asunción - Paraguay

A: *PRESIDENCIA DEL CONSEJO.-*

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2012 (ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA REPARACIÓN DE MODULOS AD REFERENDUM).-

Asunción, 8 de marzo de 2013

Tenemos el agrado de dirigirnos a la presidencia del directorio, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del estudio y evaluación de sobres oferta de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2012,** destinada a la **ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA LA REPARACIÓN DE MÓDULOS.**

Se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas adquirientes del Pliego de Bases y Condiciones, presentándose las siguientes empresas:

1. **Ferretería Industrial S.R.L.**
2. **Proyectos, Montajes y Construcciones**

La comisión de aperturas de sobres y evaluación de ofertas realiza las siguientes observaciones:

- **La firma Ferretería Industrial S.R.L.** , presenta el listado de suministros similares, sin las correspondientes certificaciones, conforme a la requerida en el punto H) ítem 2 de la sección VII del pliego de bases y condiciones. Se menciona además que los balances de los últimos 3 años 2009, 2010 y 2011, inserto en el sipe presentado, se encuentra en estado vencido .Tampoco presenta catálogos técnicos, de acuerdo a lo requerido en el punto I) ítem 2 de la sección VII, no presenta la autorización del fabricante requerido en el P.B.C.
- **La firma P.M.C. Proyectos, Montajes y Construcciones**, del Ingeniero Nelson Vera, presenta la garantía de mantenimiento de ofertas con vigencia a partir del 31 de enero de 2013. Se menciona que esta firma no presenta la garantía por defectos de fabricación sobre los bienes ofertados requerido en el punto 1) del ítem i sección VII de PBC. Tampoco presenta catálogos técnicos requeridos en el punto 2) ítem i sección VII del PBC.
- Ambas firmas deberán presentar piezas para muestra del ítem 1 de la lista de precios, descargador de tensión para realizar las pruebas en la central.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Div. Licitaciones – G.O.C.
Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz – Primer Piso
Asunción - Paraguay

Otorgando 5 (cinco) días de plazo para la presentación de los requerimientos.

Posteriormente la empresa **P.M.C. Proyectos, Montajes y Construcciones** presenta un pedido de prórroga por 3(tres) días, que fue concedida según nota que se adjunta al informe.

Una vez recibidas las muestras fueron probadas, con resultado satisfactorio.

Informe Área Legal

Conforme al acta de apertura de oferta N° 03/2013 – Licitación por Concurso de Ofertas N°21/2012 "Adquisición de Componentes para Reparación de Módulos, Ad Referéndum- id N°234817", cuyo original se adjunta en el presente informe.

De la verificación de los documentos presentados por las 2 (dos) empresas mencionadas precedentemente, se llegó a la conclusión que la firma **P.M.C. Proyectos, Montajes y Construcciones NO CUMPLE** con los requisitos legales señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, según informe presentado por la abogada Marta B. Grance, que se adjunta.

Informe Área Económica – Financiera

Se ha procedido a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el pliego de bases y condiciones, constatándose que la presentación de los mismos se adecua a lo solicitado.

Por lo tanto cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la *capacidad económica y financiera* necesaria para ejecutar el contrato, según informe adjuntado presentado por el Lic. Osvaldo Esmeil.

Informe Área Técnica

En el aspecto técnico fue examinada la oferta presenta por la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.**, única habilitada, conforme al informe del Área Legal.

Del análisis de esta evaluación se desprende el siguiente resultado:

La oferta de la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.**, en los **ítems 1 al 9**, son las opciones más válidas por precio y ser las marcas que utilizan los módulos, originalmente en el caso de los descargadores y los circuitos integrados son los utilizados normalmente.

Con respecto al **ítem 10 – DIODO ZENER** – la oferta presentada por parte de la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.**, excede en demasía el precio normal del mercado.

Por lo tanto recomendamos declarar desierta el **ítem 10** de la presente Licitación, conforme al **Artículo 30 inciso c. de la Ley 2051/2003.**

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Div. Licitaciones – G.O.C.
Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz – Primer Piso
Asunción - Paraguay

A este informe final se adjunta el informe técnico.

CONCLUSIÓN

En razón del resultado del análisis y evaluación del sobre de oferta de la única firma habilitada cuyos detalles se expresaron precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se establece que se adjudicara la presente licitación pública al oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas 2) tengo las calificaciones y la capacidades necesarias para ejecutar el contrato 3) presente el precio evaluado como más bajo, se sugiere la adjudicación de los ítems de la siguiente manera:

Ítem	Empresa	Monto Gs.
1 al 9	**Ferretería Industrial S.R.L.**	272.332.000
10	Declarado Desierto	
	TOTAL Gs.	**272.332.000**

Son Guaraníes: Doscientos Setenta y Dos Millones Trescientos Treinta y Dos Mil.----------

Esperando la aprobación de la sugerencia de esta Comisión de Evaluación.

Atentamente,

Gustavo González
Div. Licitaciones

Abog. Marta Grance
Asesoría Jurídica

Lic. Osvaldo Esmeil
Depto. Económico Financiero

Ernesto Riveros
Encargado Área Laboratorio Central Digital
Depto. Conmutación (SGIRA)

Adjunto:

- Informe asesoría jurídica.
- Informe económico financiero.
- Informe técnico.
- Acta apertura de sobres N°03/2013.
- Memorándum N°26 conformación comisión de evaluación. (COPIA)
- Sobre ofertas empresa Ferretería Industrial.
- Sobre de ofertas empresa P.M.C. Proyectos, Montajes y Construcciones.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban
Independencia Nacional e/ E.V. Haedo y Fulgencio R. Moreno

INFORME LEGAL

A: COMISION EVALUADORA

DE: ABOG. MARTA BEATRIZ GRANCE.

FECHA: 11/02/2013

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2012, " ADQUISICION DE COMPONENTES PARA REPARACION DE MODULOS AD REFERENDUM -"

Me dirijo a esa Comisión, a fin de elevar la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2012** de referencia, cuya Apertura de Ofertas, para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, se realizó el día 30 de Enero del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, de acuerdo al Acta de Apertura Nº03 /2013, en el cual consta la presentación de las siguientes firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L Y PROYECTOS , MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON VERA.-**

La Evaluación de las Oferta se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

Verificación de los Documentos que componen la Oferta		
A) Formulario de Oferta *	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L	PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON VERA
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente]	Cumple	No Cumple, la fecha de inicio no esta en concordancia con lo establecido en el P.B.C

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban
Independencia Nacional e/ E.V. Haedo y Fulgencio R. Moreno

Verificación	PROYECTOS. MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON VERA	
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban
Independencia Nacional e/ E.V. Haedo y Fulgencio R. Moreno

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o ; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple	

Verificación		
D) Documentos legales	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban
Independencia Nacional e/ E.V. Haedo y Fulgencio R. Moreno

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento vigente a la fecha de presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 de las Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3.439/2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los Decretos Reglamentarios Nºs 21.909/03 y 5174/05, se realiza a la Comisión Evaluadora las siguientes sugerencias:

1) **PROCEDER A LA EVALUACIÓN** de las Oferta presentada por la Firmas Supra mencionadas considerando que acompañañaron en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acredita su capacidad legal, quedando habilitada para la presente Licitación por Concurso de Ofertas.

2) **REDACTAR** el Informe Final.-

Es mi informe.-

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598
Asunción - Paraguay

COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2012 – "ADQUISICION DE COMPONENTES PARA REPARACION DE MODULOS – AD REFERENDUM – ID Nº 234817"

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LAS FIRMAS:

1 – FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2009, 2010 y 2011.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar que los resultados son cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**7,26**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,15**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**824,27**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma ***FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

2 – PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2009, 2010 y 2011.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar que los resultados son cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**28,66**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,07**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**493,18**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma **PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

Lic. Osvaldo Esmeil
Departamento Económico Financiero

Se adjunta: los Cálculos de Ratios de las firmas Oferentes elaborados por el Departamento en base las documentaciones recibidas.

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.									
INDICES			2009	2010	2011	2009	2010	2011	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC		1.498.827.066	1.149.432.809	2.071.164.258	**3,96**	**11,83**	**5,99**	**7,26**
	PC		378.758.102	97.149.179	345.864.089				
b. Endeudamiento:	PT		378.758.102	97.149.179	345.864.089	**0,24**	**0,08**	**0,14**	**0,15**
	AT		1.582.120.907	1.163.747.320	2.457.425.958				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:									
	UN	x 100 =	191.728.502	90.541.775	335.929.925	**766,91**	**362,17**	**1343,72**	**824,27**
	CA		25.000.000	25.000.000	25.000.000				

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES del ING. NELSON VERA QUINTANA									
INDICES			2009	2010	2011	2009	2010	2011	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC		2.230.668.912	3.761.174.270	5.923.580.900	**5,91**	**62,58**	**17,49**	**28,66**
	PC		377.669.424	60.099.243	338.731.989				
b. Endeudamiento:	PT		377.669.424	60.099.243	338.731.989	**0,13**	**0,01**	**0,05**	**0,07**
	AT		2.909.021.217	4.364.245.660	6.547.458.989				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:									
	UN	x 100 =	448.638.682	1.701.346.945	1.859.058.605	**299,09**	**1134,23**	**46,23**	**493,18**
	CA		150.000.000	150.000.000	4.021.691.326				

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA

DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero

Alberdi y Oliva 1º Piso

INFORME TECNICO

A: PRESIDENCIA DEL CONSEJO.-

DE: COMISION EVALUADORA.-

Asunto: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 21/2012.-

Cumplo en informar a esa Presidencia, desde el punto de vista técnico, sobre los componentes ofertados en la presente Licitación:

Item	Componente	Empresa P.M.C. Proyectos, Montajes y Construcciones	Empresa Ferretería Industrial S.R.L.	Adjudicado A:
1	HIBRIDO	330.000	305.000	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
2	CONDENSADOR ELECTROLITICO	1.500	1.480	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
3	CIRCUITO INTEGRADO	11.000	10.800	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
4	CIRCUITO INTEGRADO	28.000	27.600	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
5	CIRCUITO INTEGRADO	105.000	103.000	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
6	CIRCUITO INTEGRADO	4.000	3.850	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
7	CIRCUITO INTEGRADO	4.000	8.000	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
8	CIRCUITO INTEGRADO	42.000	42.000	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
9	CIRCUITO INTEGRADO	310.000	300.000	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
10	DIODO ZENER	5.000	220.000	AMBAS OFERTAS QUEDAN DESCARTADAS

Como se puede apreciar en el cuadro comparativo de los precios, prácticamente todos benefician a la empresa Ferretería Industrial S.R.L., excepto en los ítems 7 (Precio levemente superior) y el ítem 10 (Precio sumamente elevado).